



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Presupuestos y Hacienda**, se reunirá el próximo miércoles, día 11 de mayo de 2022, a las dieciséis horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 314/22 RGEF 1330** a iniciativa del Sr. D. Fernando Fernández Lara, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, uso que ha decidido dar el Gobierno de la Comunidad de Madrid al programa presupuestario de Fondos FEDER en el ejercicio 2022.
- 2.º **PCOC 1152/22 RGEF 7371** a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid promueve de forma adecuada la competencia de las empresas en la adjudicación de contratos.
- 3.º **PCOC 1445/22 RGEF 9465** a iniciativa del Sr. D. Fernando Fernández Lara, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, importe que ingresa la Comunidad de Madrid de forma anual por las cesiones del Impuesto sobre la Energía Eléctrica.
- 4.º **PCOC 1694/22 RGEF 12133** Del Sr. Diputado D. Eduardo Gutiérrez Benito, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la Pregunta Ciudadana PRECI 11/22 RGEF 258/22, con el siguiente objeto: ¿Va a aplicar el Gobierno Autónomico la Disposición Adicional 6 de la Ley 20/2021, del 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que expresa "Las Administraciones Públicas convocarán con carácter excepcional y de acuerdo con lo previsto en el artículo 61.6 y 7 del TREBEP, por el sistema de concurso, aquellas plazas que, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 2.1, hubieran estado ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016", al actual proceso de estabilización de empleo temporal de la categoría Titulado Medio Educador (grupo II, Nivel 7) convocado por la Orden 469/2021 de 15 de octubre (BOCM de 4 de noviembre), modificado por Orden 706/2021 de 9 de diciembre (BOCM de 22 de diciembre)?, para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
- 5.º **C 617/22 RGEF 8292** del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre las



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

líneas generales de la política del Gobierno en materia de política financiera en el año 2022. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea) (*)

(*) *Se admite delegación.*

6.º C 814(XII)/21 RGE 13098 de la Sra. Dña. María José Esteban Raposo, Directora General de Función Pública, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre las iniciativas para el presente periodo legislativo. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

FDO.: Agustín VINAGRE ALCÁZAR

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA**